

**ACTA DE REUNIÓN N° 04/2019
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE
JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	13.09.2019
Fecha de Realización	24.09.2019
Hora de Inicio	15:30 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Lugar	Gabinete del Seremi de Justicia y DD.HH, Tarapacá
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Sr. Fernando Canales Hertrampf	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Tarapacá	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Sr. Rafael Corvalán Pazols	Ministro	Corte de Apelaciones de Iquique
Sr. Raúl Arancibia Cerda	Fiscal Regional	Ministerio Público
Sra. Julia Riveros Muñoz	Jefa Gabinete y asesora de comunicaciones	Ministerio Público
Sr. Gabriel Carrión Calderón	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública
Sr. Rolando Opazo Donoso	Prefecto (S) Providencial Iquique	Policías de Investigaciones
Sr. Oliver Ruiz	Subprefecto	Policías de Investigaciones
Sr. Matías Espinosa	Subcomisario	Policías de Investigaciones
General Rodrigo Vicencio	Jefe de Zona Tarapacá	Carabineros de Chile
Sra. María Teresa Osorio Llanos	Directora Regional	Sename
Sra. Fresia Cayo Mondaca	Asesora Jurídica	Seremi de Justicia y Derechos Humanos



3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Sra. Jessica Flores Montenegro	Coordinadora	Centro Atención a Víctimas Alto Hospicio

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 03/2019, de fecha 09.07.2019. Se aprueba por todos los comisionados el acta de la sesión anterior.
II.	<p>Seremi de Justicia y Derechos Humanos</p> <p><u>Informa respecto de la implementación de la ley N° 21.124 que introduce modificaciones al sistema de Libertad Condicional:</u> la mencionada ley crea la figura de los Delegados de Libertad Condicional en Gendarmería de Chile, quienes tendrán la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de las personas que se encuentren haciendo uso de este beneficio. La implementación de estos nuevos requisitos para el cumplimiento de la libertad condicional requiere, por un lado, la contratación de profesionales en Gendarmería de Chile y por otro, de la habilitación de puestos de trabajo y/o infraestructura para atender e intervenir a la población de libertos condicionales. Se va hacer un seguimiento más personalizado del liberto y para estos efectos se requiere que desde cada región se levante información de la situación de los CAIS y CRS, en cuanto a personal e infraestructura.</p> <p><u>Además, informa respecto de las actividades que se van a realizar en relación con la Ley 21.057:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Jueves 26 de septiembre, Seremi visita sala de Declaración Judicial del Tribunal de Alto Hospicio y sala de Entrevista Videograbadas de la PDI de Alto Hospicio, a las 15:00 y 16:00 horas, respectivamente. ➤ Viernes 27 de septiembre, a las 11:00 horas, desayuno con la prensa, en dependencias de la Seremía. Convocados todos los intervinientes. ➤ Jueves 03 de octubre, a las 12:00 horas, punto de prensa, explanada Corte Apelaciones, convocados todos los intervinientes. ➤ Miércoles 16 de octubre, a las 09:00 horas, jornada de sensibilización, salón Jorge Iturra, Iquique. Convocados principalmente funcionarios de Sename, Salud y Educación. ➤ Jueves 17 de octubre, a las 09:00 horas, jornada de sensibilización, salón PDI, Alto Hospicio. Convocados principalmente funcionarios de Sename, Salud y Educación. <p>Ministerio Público Informa que cuentan con 07 entrevistadores: 04 profesionales de la URAVIT y 03 abogados asistentes por cada Fiscalía.</p>

Policía de Investigaciones

Señala que cuentan con 04 entrevistadores y que la sala de entrevista videograbadas se está construyendo, proyectándose el trabajo para 30 días, contados desde 10 de septiembre 2019.

Carabineros de Chile

Señala que cuentan con 02 entrevistadores: uno en Alto Hospicio y uno en Pozo Almonte. Además, informa que la sala de entrevista videograbadas de Pozo Almonte estará operativa el día 03 de octubre 2019.

CAV Alto Hospicio

Señala que se contará con un entrevistador, quien está aún en formación.

Ministerio Público

Señala que se podría presentar un posible nudo debido a que se ha detectado un aumento en las denuncias por este tipo de delitos. Por lo anterior, se ha hecho una calendarización semanal estimando la cantidad de entrevistas de acuerdo a los antecedentes previos y quizás se origine un cuello de botella con entrevistas que no puedan enfrentar con su sala, considerando que aún no está operativa la sala de la PDI. Además, informó que se instaló una sala especial en la Fiscalía para acoger a quienes hacen denuncias de los delitos regulados por la ley 21.057.

Nómina de materias relevantes para tratar en las futuras sesiones de la Comisión:

Ministerio Público

- Plantea que es necesario hacer coordinaciones con la Defensoría y el Poder Judicial, para para bajar la cantidad de juicios orales, para ello coordinarán una reunión directamente entre ellos y posteriormente van a socializar lo acordado en la comisión.
- Además, señala que, con la entrada en funcionamiento del Tribunal de Alto Hospicio, es necesario abordar debidamente la planificación de audiencias, porque es un tribunal mixto, tiene un total de cuatro salas y no se ha definido cuantas salas serán destinadas a audiencias de Garantía, lo cual tiene mucha incidencia para la Defensa y la Fiscalía, dado a que no cuentan con cobertura. Por lo anterior, la coordinación es necesaria entre las 3 instituciones, esto es, Defensoría, Tribunal de Alto Hospicio y Fiscalía, para disponer en base a los recursos con las cuales se cuenta, esto es, número finito de Fiscales y Defensores.
- También, se refiere a la seguridad en los tribunales, tanto al interior como en el entorno y que para esos efectos se requiere de coordinación entre Gendarmería, Poder Judicial, Defensoría, Ministerio Público y Carabineros. Además, le plantea al Poder Judicial la posibilidad de préstamo de estacionamientos en el tribunal de Alto Hospicio los fines de semanas para Fiscales y Defensores. Asimismo, aborda otros temas de seguridad y hace referencia al protocolo de seguridad celebrado en la región de Arica y Parinacota entre los intervinientes procesales y propone

que se puedan analizar algunas de las medidas adoptadas en éste, el cual puede servir de ejemplo para nuestra región.

- Se compromete a enviar por correo electrónico protocolo de seguridad de la región de Arica y Parinacota al Seremi.

Defensoría Penal Pública y el Ministerio Público

Solicitan al Poder Judicial hacer una petición en conjunto con el Pleno de la Corte de Apelaciones a la Comisión Nacional, para plantear la falta de Defensores y Fiscales para dar cobertura a las audiencias de Garantía del Tribunal de Alto Hospicio.

Poder judicial

- Se compromete hacer presente al Pleno de la Corte de Apelaciones, solicitud de reunión de coordinación entre Defensoría, Fiscalía y Tribunal de Alto Hospicio para planificación de audiencias de Garantía en el Tribunal de Alto Hospicio.
- Se compromete a proponer al Pleno de la Corte de Apelaciones, la solicitud de préstamo de dos estacionamientos los fines de semana en el Tribunal de Alto Hospicio, para Fiscales y Defensores.

Seremi de Justicia y DD.HH

- Señala que en lo inmediato se debe dar una coordinación virtuosa para dar cobertura y para que el sistema de justicia penal funcione correctamente. Sin perjuicio, que la Defensoría y Fiscalía deben reiterar la solicitud de asignación de recurso humano a sus respectivas Nacionales, para que toda la capacidad de las nuevas instalaciones del tribunal de Alto Hospicio se pueda aprovechar y entrar andar como realmente corresponde.
- Se compromete a enviar por correo electrónico protocolo de seguridad de la región de Arica y Parinacota a todos los actores de la Comisión, para que éste se evalúe por cada uno de los actores, fijándose una sesión extraordinaria para tratar temas de seguridad, para el día 29 de octubre 2019.

5. Compromisos Adquiridos.

Nº	Institución	Compromisos
I	PODER JUDICIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Se compromete hacer presente al Pleno de la Corte de Apelaciones, solicitud de reunión de coordinación entre Defensoría, Fiscalía y Tribunal de Alto Hospicio para planificación de audiencias de Garantía en el Tribunal de Alto Hospicio. - Se compromete a proponer al Pleno de la Corte de Apelaciones, la solicitud de préstamo de dos estacionamientos los fines de semana en el Tribunal de Alto Hospicio, para Fiscales y Defensores.

II	MINISTERIO PÚBLICO	Se compromete a enviar por correo electrónico protocolo de seguridad de la región de Arica y Parinacota al Seremi.
III	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH	Se compromete a enviar por correo electrónico protocolo de seguridad de la región de Arica y Parinacota a todos los actores de la Comisión, para que se evalúe sesión extraordinaria.


6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
I	No hay		

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
	No hay

8. Firma Responsable.

Fernando Canales Hertrampf Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, Región de Tarapacá	
---	--

Fecha del Acta: 27.09.2019